

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Dirección General del Tesoro

## CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 27 de febrero de 1978, con el número 72.079 de Registro, propiedad de Banco «Credit Lyonnais», por un importe de 22.211 pesetas (expediente 1414/80 y 662/79).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 6 de octubre de 1980.—El Administrador, José Luis Fernández Rodicio. 7.073-5.

\*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 18 de noviembre de 1977, con el número 68.408 de Registro, propiedad de Severiano Vázquez Sánchez, por un nominal de 25.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo deposite en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 1.691/80.

Madrid, 6 de noviembre de 1980.—El Administrador.—13.805-C.

\*

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad del Banco Hispano Americano, con los números 529.483, 11.067, 30.253, 520.841, 490.594, 62.766, 517.287 y 517.288 de Registro, por unos nominales de 2.673.120, 4.002.000, 190.000, 973.000, 10.000, 30.000.000, 340.000 y 235.000 pesetas, respectivamente.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. (Expediente 1.701 y 1.824/80).

Madrid, 24 de noviembre de 1980.—El Administrador.—13.861-C.

## Delegaciones Provinciales

## LA CORUÑA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito, según detalle:

Clase de depósito: Sin desplazamiento de títulos.

Número de Registro: 365.

Fecha de constitución: 27 de noviembre de 1987.

Pesetas: Doscientas e in cuenta mil (250.000).

Finalidad del depósito: Fianza complementaria de las obras de construcción de un hotel restaurante e instalaciones anejas, en la zona marítimo-terrestre de la ría de Pontedeume.

Imponente: Banco Pastor, garantizando a don Constantino Regueira Vázquez.

Autoridad a cuya disposición se constituye: Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.

Se previene que deberá ser presentado en el Negociado de la Caja de Depósitos, en esta Delegación de Hacienda, advirtiéndose que, transcurridos dos meses a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, quedará sin ningún valor ni efecto, expidiéndose duplicado, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

La Coruña, 14 de noviembre de 1980.—El Delegado de Hacienda, Nestor Fernández Feijoo.—7.049-2.

## Tribunales de Contrabando

## GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Guillermina Carrillo González y Jesús Parada Barcia, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Zarauz (Guipúzcoa), bloques San Pelayo, 6-A, 4-A, inculcados en el expediente número 32/80, instruido por aprehensión de aparatos musicales, mercancía valorada en 8.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 15 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

San Sebastián, 25 de noviembre de 1980. El Secretario del Tribunal.—17.725-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Ignacio Belamendia Eguiguren, hijo de Marcial y de Carmen, nacido el 22 de septiembre de 1959 en Andoain (Guipúzcoa), cuyo último domicilio conocido era en Anoeta (Guipúzcoa), calle San Pedro, sin número, piso segundo, inculcado en el expediente número 69/80, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía

valorada en 1.010 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 15 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

San Sebastián, 25 de noviembre de 1980. El Secretario del Tribunal.—17.726-E.

## MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Jorge Iván Ruiz Gil y Miguel Antonio Triana Ramírez, con último domicilio conocido en Parque Orvasa, edificio Gerona, quinto A, de Torrejón de Ardoz (Madrid), el primero, y sin domicilio conocido el segundo, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 15 de diciembre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 325/80, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 21 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—17.563-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de Amílcar Desiderio Mayerge, con último domicilio conocido en Pensión Angulo, Alcalá, 145, de Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 15 de diciembre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 321/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá

la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 23 de noviembre de 1959.

Madrid, 21 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—17.565-E.

Desconociéndose el actual paradero de Juan Cortés Hernández, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 15 de diciembre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 246/80, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 21 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—17.567-E.

Desconociéndose el actual paradero de Rugen Valerio Clemente y Agustín Rodríguez Acosta, sin domicilios conocidos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 15 de diciembre de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 331/80, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 21 de noviembre de 1980.—P., el Secretario del Tribunal.—17.562-E.

Desconociéndose el actual paradero de Amador Calvo Hermida, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 15 de diciembre de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 323/80, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento pa-

ra las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 21 de noviembre de 1980.—P., el Secretario del Tribunal.—17.564-E.

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Cabello Rodríguez, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 15 de diciembre de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 315/80, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 21 de noviembre de 1980.—P., el Secretario del Tribunal.—17.566-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Puértolas Leal, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 15 de diciembre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 361/80, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 25 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—17.568-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION

### Instituto Nacional de Bachillerato

MONZON (HUESCA)

#### «Mor de Fuentes»

Habiendo sufrido extravío el título de Bachiller Superior de María Luisa Garreta Burrel, expedido por el excelentísimo señor Rector de la Universidad de Zaragoza el día 18 de mayo de 1976, con el número de registro 361/13705 y número de entrada en este Instituto 216, folio 9, se previene que deberá ser presentado en la Secretaría de este Centro, y se advierte que transcurridos treinta días de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedará aquél sin ningún valor y efectos, y se expedirá un duplicado del mismo conforme disponen las Ordenes de 14 de octubre de 1919 y 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Monzón, 24 de octubre de 1980.—El Director.—4.527-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, número 10, Barcelona.

Referencia: Sección 3.ª LD/17.364/80.

Finalidad: Alimenta la E. T. 2.115 a establecer en la calle Juan Torras, derivada de la línea de E. T. 1.791, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,043 kilómetros. Estación transformadora: 400 KVA. Presupuesto: 1.616.673 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª LD/17.364/80-A.

Finalidad: Alimenta la E. T. 2.133, a establecer en la calle Pedro IV, 224/26, derivada de la línea de E. T. 27, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,054 kilómetros. Estación transformadora: 400 KVA. Presupuesto: 1.757.060 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª LD/17.364/80-B.

Finalidad: Alimenta la E. T. 2.099, a establecer en la calle Torre Damiàns y Consejo de Ciento, 23-25, derivada de la línea de E. T. 2.089, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,111 kilómetros. Estación transformadora: 160 KVA. Presupuesto: 1.942.449 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª LD/17.364/80-C.

Finalidad: Alimenta la E. T. 2.118, a establecer en la calle Enamorados, derivada de la línea de E. T. 581, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,028 kilómetros. Estación transformadora: 250 KVA. Presupuesto: 1.348.600 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª LD/17.364/80-D.

Finalidad: Alimenta la E. T. 2.111, a establecer en la calle Béjar, 7-9-11, derivada de la línea de E. T. 2.099, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,044 kilómetros. Estación transformadora: 250 KVA. Presupuesto: 1.523.509 pesetas.

Se solicita autorización administrativa de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, número 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente en las dependencias de esta Delegación, sita en avenida Generalísimo, número 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 20 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—13.827-C.

LEON

Relación de registros mineros cuyos terrenos han quedado francos y registrables

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León hace saber: Que como consecuencia del resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 187, celebrado en esta Delegación el día 5 de agosto de 1980, ha quedado franco y registrable el terreno correspondiente a los registros

mineros que a continuación se relacionan:

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, declarando franco y registrable lo antes indicado, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes de la presente publicación.

León, 23 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.

Relación que se cita

Número	Nombre	Mineral	Hectáreas	Término municipal
11.460	«San José» .....	Hierro .....	1.054	Sobrado.
11.749	«Treceño Segundo» ...	Hierro y otros ...	18	Pola de Gordón.
12.185	«María Guillerma» .....	Hierro .....	525	Cubillos del Sil y otros.
12.505	«Diamante» .....	Hierro .....	318	Carucedo y otro.
13.083	«Montealegre» .....	Hierro .....	578	Villagatón.
13.329-ter	«Villamanín, Frac. 3.ª».	Caolín .....	2.163	Cármenes y otros.
13.402	«María del Carmen» ...	Cobre .....	56	Villamanín.
13.460	«Carolina» .....	Hierro .....	2.206	Sancedo y otros.
13.486	«Constancia», núm. 3 ..	Hierro .....	2.121	Corullón.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: José María Reig Oller.
- b) Referencia: F. 4.452 R. L. T.
- c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica para servicios de bombeo del Ayuntamiento de Solsona.
- d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 11 de la línea de la central de Ratavilla (expediente 4.357).

Final de la línea: P. T. número 87, «Horta de Vila».

Término municipal a que afecta: Olius. Tensión de servicio en KV.: 6.

Longitud en kilómetros: 0,125.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 31,1 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón.

Estación transformadora:

Número 87, «Horta de Vila».

Emplazamiento: Junto pozo de captación, río Cardoner, término municipal de Olius.

Tipo: Intemperie, sobre postes de hormigón, un transformador de 100 KVA. de 6/0,38-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 23 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—4.628 D.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Real Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966,

de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.427.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación denominado «Ruedes», tipo intemperie, de 50 KVA., a 22/0,398 KV., y línea aérea trifásica de alimentación de 1.348 metros de longitud, formada por conectores A-78, sobre apoyos metálicos.

Emplazamiento: Ruedes, término municipal de Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 3 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—4.702-D.

\*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa, y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: A. T. 3.445.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación denominado «Dormón», tipo intemperie, de 50 KVA. a 22/0,398 KV. y línea aérea trifásica de alimentación a 20 KV., de 225 metros de longitud, formada por conductores LA-78 y apoyos metálicos.

Emplazamiento: Término municipal de Carreño.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 13 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—4.749-D.

\*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento

de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: A. T. 3.446.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, denominado «Roces-La Iglesia», tipo intemperie, de 160 KVA., a 22/0,398 KV., en Rocés, barrio de la Iglesia.

Emplazamiento: Barrio de la Iglesia, término municipal de Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 13 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—4.750-D.

SEGOVIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una red de baja tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, número 53, y oficinas en Segovia, Juan Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Vegafria, teniendo su origen en un centro de transformación de la localidad, con una salida.

Finalidad de la instalación: Atender y mejorar la demanda de energía eléctrica en la localidad.

Características principales: Tensión prevista 380/220 voltios, trifásica con neutro, conductores aislados de aluminio con secciones de 95 y 50 milímetros cuadrados, posados sobre fachadas y tensados sobre palomillas de hierro y apoyos de hormigón.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.440.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle José Zorrilla, 68, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 3 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Alberto López Muñoz.—13.817-C.

TOLEDO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la línea a 15 KV. y C. T. cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Prolongación de la calle San Raimundo Abad Fitero (urbanización de don Vicente Beinat Ballester), en Ciruelo.

c) Finalidad de la instalación: Atender petición de suministro de energía eléctrica.

d) Características principales: El conductor de la línea será LA-30. El tramo subterráneo será con conductores unipolares de aluminio de 95 milímetros cuadrados, aislamiento PVC. El transformador será de 400 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Dos millones ciento cincuenta y seis mil doscientas cincuenta (2.156.250) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 28 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Pacheco.—13.818-C.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

### Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones

*Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de Renfe «Construcción de un camino de enlace del punto kilométrico 224/874 al 225/190 de la línea Valencia-Tarragona», en término municipal de La Ametlla de Mar (Tarragona)*

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Construcción de un camino de enlace del p. k. 224/874 al 225/190 de la línea Valencia-Tarragona», en el término municipal de La Ametlla de Mar (Tarragona), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 28 de abril de 1957.

En su virtud y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular, por escrito, ante esta Subsecretaría, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar (m <sup>2</sup> )	Línderos
1	José Brull Liao ... ..	52	13	1.355	N., Remedios Pastó; E., ferrocarril; S., camino; O., Agustín Sajón Bordi.
2	Remedios Pastó Llambrich ... ..	52	12	1.486	N., cañada de los Troso; E., ferrocarril; S., José Bull Liao; O., Agustín Sajón Bordi.
3	Confederación ... ..	52	—	327	—
4	Confederación ... ..	51	—	680	—

En el Ayuntamiento de La Ametlla de Mar (Tarragona) estará a disposición de los propietarios afectados el plano de la expropiación.

Madrid, 20 de noviembre de 1980.—El Subsecretario, Juan Carlos Guerra Zuzunegui.

### Dirección General de la Marina Mercante

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS SUPERIORES NAUTICAS

#### Titulaciones y Personal Marítimo

Se hace saber que instruido expediente por la pérdida de la tarjeta de Piloto de 2.ª clase de la Marina Mercante, número 2.360, de don Pedro L. Moreno Moreno, se declara nula y sin valor alguno.

Madrid, 20 de noviembre de 1980.—El Jefe de la Sección de Personal Marítimo, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—7.410-A.

## MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

### Universidades

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Antonio Rosich Plá, que fue expedido por la superioridad en fecha 25 de enero de 1972, registrado al folio 225, número 115 del Registro Especial del Ministerio y folio 508 número 275 del libro correspondiente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado

tercero de la Orden ministerial de 9 de septiembre del año 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Barcelona, 5 de mayo de 1980.—EL Decano de la Facultad, Doctor don Jacinto Corbella.—3.057-D.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Diputaciones Provinciales

MADRID

*Emisión de 2.500 millones de deuda pública provincial de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid*

Por Orden ministerial de 28 de octubre de 1980 del Ministerio de Hacienda se aprueba el presupuesto extraordinario de promoción especial comunitaria y se autoriza a la excelentísima Diputación Provincial de Madrid a emitir deuda pública provincial por importe de dos mil quinientos millones (2.500.000.000) de pesetas, con destino a dotar en su totalidad los ingresos del citado presupuesto extraordinario. Las características esenciales de la emisión, autorizada por la Dirección General de Política Financiera con fecha 14 de noviembre de 1980, son las siguientes:

Importe total: 2.500.000.000 de pesetas, en 250.000 títulos al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno de ellos, y distribuidos en siete series, seis de ellas de 35.714 títulos, y la restante, de 35.718 títulos, y numerados correlativamente.

Garantías: La Corporación Provincial, responderá con el conjunto de sus bienes, derechos, acciones e ingresos del presupuesto ordinario, conforme a la normativa en vigor o que en lo sucesivo se dicte, respecto a la disponibilidad de los mismos y prelación o preferencia en la realización de los pagos.

Fecha de emisión: 1 de diciembre de 1980.

Periodo de «suscripción abierta»: 5 al 31 de diciembre de 1981, ambos días inclusive.

Tipo de emisión: al 100 por 100 sin gastos para el suscriptor.

Amortización: Se realizará en siete años, mediante amortización anual de una siere por sorteo. El pago de los títulos amortizados se hará el 30 de diciembre de cada año, siendo el primero en 1981.

Interés nominal: 13 por 100, a la par.

Forma de pago de los cupones: Se abonarán por semestres al 30 de junio y 30 de diciembre de cada año.

Beneficios fiscales: Los títulos estarán admitidos a cotización en la Bolsa de Comercio de Madrid y gozarán de los mismos beneficios que la deuda del Estado en cuanto a las desgravaciones fiscales por inversión recogidas en el artículo 29 de la Ley 44/1978, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, según la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley 42/1979, y en el artículo 26 de la Ley 61/1978, del Impuesto sobre Sociedades, y en cuanto a su aptitud para que se consideren fondos públicos computables a efectos de inversión por las Cajas de Ahorro y para materialización de recursos ajenos de las Entidades de Crédito y de las Mutualidades y Montepíos Laborales.

La emisión y suscripción estarán exentas del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para todas las operaciones derivadas de las mismas.

Entidad colaboradora para la colocación de los títulos: La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Control y administración: Los títulos se declaran incluidos en el sistema de liquidación y compensación de operaciones en Bolsa establecido por la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974.

Folleto de emisión: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, la excelentísima Diputación Provincial de Madrid pone a disposición del público el folleto gratuito explicativo de las condiciones de esta emisión.

Madrid, 20 de noviembre de 1980.—El Diputado Delegado de Economía y Hacienda.—7.376-A.

**BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)**

20.ª EMISION DE BONOS DE CAJA

(1 de octubre de 1980)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emitidos el día 1 de octubre de 1980, que a partir del próximo día 26 de diciembre de 1980, se procederá al pago del cupón número 1 mediante estampillado.

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 25 de noviembre de 1980.—Banco de Financiación Industrial.—El Director financiero.

**AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

Aviso a los señores tenedores de obligaciones, emisión 26 de diciembre de 1974.

En sorteo celebrado ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Felipe Gómez Acebo y Santos, el día 2 de diciembre de 1980, resultaron amortizadas las obligaciones números 16.764 a 18.363, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del día 26 del presente mes de diciembre de 1980, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

- Banco de Bilbao.
- Banco de Vizcaya.
- Banco Popular Español.
- Banco Zaragozano.
- Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.
- Caja de Ahorros de  $\text{R}$  Inmaculada, de Zaragoza.
- Caja Provincial de Ahorros de Logroño.
- Caja de Ahorros de Alava.
- Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.
- Caja de Ahorros Vizcaína.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- Caja de Ahorros Municipal de Victoria.

Madrid, 3 de diciembre de 1980.—El Consejo de Administración.—14 182-C.

**VINOS DE GALICIA, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 22 de diciembre de 1980, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, sito en la calle Aragón, número 27, de esta ciudad de Vigo, y en el mismo lugar y hora del día siguiente hábil, 23 de diciembre, en segunda convocatoria, si procediera, con objeto de tratar el siguiente

Orden del día

1. Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1979.
2. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
3. Aumento del capital social.
4. Modificación de los artículos de los Estatutos de la Sociedad números 3.º, 6.º, 13 y 19, y como consecuencia del 19, la de los números 15, 16, 18, 20, 22, 23, 26, 29, 31, 32, 33 y 34. Y, asimismo, la supresión de los artículos números 14, 21, 24, 25, 30 y 36.
5. Nombramiento de Administrador General.

Los señores accionistas deberán justificar su derecho a asistencia en la forma prevista en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Vigo, 22 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.883-D.

**AUTEDIA, SOCIEDAD ANONIMA**

Camino Bajo de Huétor, 12

«Autedia, S. A.», convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de diciembre de 1980, en su domicilio social, camino Bajo de Huétor, número 12, a las doce horas, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, caso de no poderse celebrar la primera. La Junta tendrá el siguiente

Orden del día

- 1.º Renovación del Consejo.
- 2.º Venta de apartamento en Torrenueva y cocheras de Guadix.

Granada, 29 de noviembre de 1980.—El Presidente, J. Redondo.—4.999-D.

**ERNESTO GIMENEZ, S. A.**

De conformidad con lo que determinan los artículos 18 y 20 de los Estatutos sociales de la Compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, calle de Velázquez, número 31, 1.º izquierda, para el día 22 de diciembre del corriente año 1980, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente, día 23 del mismo mes y año, a las once horas, en segunda convocatoria, y ello con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio correspondiente al pasado año 1979.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Asimismo, y de conformidad con lo que determinan los artículos 22 y 23 de los Estatutos sociales de la Compañía, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la propia Sociedad, a celebrar igualmente el día 22 de diciembre del corriente año de 1980, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente, día 23 de los mismos mes y año, a las doce horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del Presidente sobre la situación económica de la Compañía.
- 2.º Propuesta y votación de ampliación del capital social, o de otras medidas a adoptar.
- 3.º Nombramiento de Consejero-Secretario, por haber cesado el anteriormente designado.
- 4.º Aprobación del acta, si procede.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de diciembre de 1980.—14.193-C.

**MINAS Y FERROCARRIL DE UTRILLAS, SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social, en Barcelona, calle Valencia, números 497-498, el día 22 de los corrientes, a las trece horas.

Orden del día

- 1.º Aumento de capital con cargo, en todo o en parte, a la cuenta de «Regularización».
- 2.º Modificación de Estatutos.
- 3.º Facultación para la ejecución de los acuerdos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveer de la tarjeta de asistencia, con cinco días de antelación, en las oficinas de esta Sociedad antes indicadas.

Barcelona, 1 de diciembre de 1980.—El Administrador.—14.187-C.

**AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Corrección anuncio amortización de obligaciones

Advertido error en el anuncio publicado el pasado día 18 de noviembre en el «Boletín Oficial del Estado», relativo a la amortización de 55.000 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad en 15 de noviembre de 1968, donde dice:

412.001 al 417.000  
723.001 al 730.000

debe decir:

412.001 al 414.000  
415.001 al 417.000  
419.001 al 420.000  
723.001 al 724.000  
725.001 al 729.000  
730.001 al 732.000

Barcelona, 28 de noviembre de 1980.—Juan Gaseni Sabaté, Director Administrativo.—7.277-8.

**PANIS, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que habrán de tener lugar, en primera convocatoria, el día 22 de diciembre de 1980, a las doce horas, en el domicilio social, sito en La Bárcena-Cerdeño (Oviedo), y, caso necesario, al siguiente, día 23, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 1979 al 30 de junio de 1980.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980-1981.
- 3.º Ruegos y preguntas de carácter general.
- 4.º Redacción y aprobación del acta correspondiente.

Junta general extraordinaria

- 1.º Informe de la Presidencia sobre inversiones realizadas y en curso.
- 2.º Ruegos y preguntas de carácter general.
- 3.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Oviedo, 17 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.817-D.

**INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE BENIFALLET, S. A.**

SANTA EULALIA DEL RIO (IBIZA)

Convocatoria

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de

esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 23 de diciembre próximo, a las doce del mediodía, y en segunda convocatoria, si a la primera reunión no concurriese el quórum necesario, el día 24, a la misma hora, para tratar y, en su caso, aprobar los extremos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Cese y formalización de cargos.
- 2.º Ratificación de actos de la Gerencia.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Santa Eulalia del Río, 29 de noviembre de 1980.—14.143-C.

#### COMPANIA GENERAL DE CARBONES, S. A.

##### Junta general extraordinaria de accionistas

En el Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 23 de diciembre de 1980, a las nueve horas, en su domicilio social de Alfonso XII, número 18, 2.º, Madrid, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 24 de diciembre de 1980, a igual hora y en el mismo local, si no se hubiera reunido el número de acciones legalmente preciso para su celebración en primera convocatoria, a fin de adoptar todos los acuerdos que procedan, con arreglo a las disposiciones en vigor, deliberando y resolviendo sobre todos los temas comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

- 1) Abono de dividendos con cargo a reservas.
  - 2) Dividendo a cuenta del ejercicio de 1980.
  - 3) Ampliación de capital y consecuen-te modificación de los Estatutos.
  - 4) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.
- En materia de representación y mayoría se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de diciembre de 1980.—El Consejero-Director general, Manuel María Lamana Torres.—14.186-C.

#### EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANONIMA

##### Ampliación de capital

Transcurrido el plazo concedido al efecto, ha quedado pendiente de suscribir un resto de las acciones correspondientes a la última ampliación de capital, que por un importe de 1.359.493.000 pesetas fue acordada en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado día 28 de julio del corriente año.

En su virtud, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización concedida en la mencionada Junta general, ha acordado, en su reunión del día 26 de noviembre de 1980, ofrecer a los señores accionistas que hubieran acudido a la ampliación de capital antes dicha, la posibilidad de adquirir las acciones que han quedado pendientes de suscribir, todo ello dentro de un plazo que finalizará el próximo día 10 de enero de 1981 y en las mismas condiciones señaladas en el acuerdo de emisión, es decir, el 40 por 100 con cargo a la cuenta de regularización y el 60 por 100 restante con desembolso efectivo.

A tal fin, y caso de estar interesados, se ruega a los señores accionistas que, con anterioridad a la indicada fecha tope, se dirijan al domicilio social de la Compañía, calle de José Abascal, número 4, Madrid-3, indicando el número de títulos

que, en principio, estarían dispuestos a suscribir, así como el número de acciones de que son titulares, al efecto de que, transcurrido ese plazo y conocidas todas las peticiones, caso de exceder al número de acciones disponibles, se proceda a efectuar el correspondiente prorrateo entre los interesados, en proporción a su participación, de cuyo resultado les informaremos en su momento oportuno, indicándoles el número de acciones que puedan definitivamente suscribir y el importe del correspondiente desembolso.

Lo que ponemos en conocimiento de los señores accionistas a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de diciembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.139-C.

#### EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

##### Pago de intereses de obligaciones

A partir del 1 de enero próximo se hará efectivo el cupón número 9 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad en 23 de julio de 1976.

El pago se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 4 de diciembre de 1980.—El Consejero-Delegado.—14.155-C.

#### ELORRIAGA INDUSTRIA ELECTRICA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 18 de diciembre de 1980, en primera convocatoria, a las doce horas del día, y caso de no reunirse quórum necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día 19, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Ratificar la decisión del órgano de administración de la Sociedad, solicitando que la misma sea declarada en estado legal de suspensión de pagos.

2.º Ratificar la decisión del órgano de administración de la Sociedad, designando a las personas que han de ostentar la representación de la Sociedad en dicho expediente de suspensión de pagos y en todas sus incidencias, o en su caso, designar a las personas que han de ostentar dicha representación.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de anticipación a la fecha de la Junta figuren inscritos como tales en el libro registro de accionistas de la Sociedad.

Bilbao, 18 de noviembre de 1980.—14.172-C.

#### PHOENIX LATINO, S. A. COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas conforme el artículo 18 de los Estatutos y con el asesoramiento, previsto en el Real Decreto 2288/1977 a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de diciembre de 1980, a las dieciséis horas, en su domicilio social, de calle Tuset, 20-24 (edificio Barcino), de Barcelona, y en segunda convocatoria, caso de no reunirse quórum suficiente, a la misma hora del siguiente día 23 de diciembre de 1980, para deliberar y resolver sobre el siguiente

##### Orden del día

1.º Aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

2.º Mantenimiento o modificación del acuerdo de la Junta general extraordinaria de 3 de diciembre de 1976, reflejado en la oportuna disposición transitoria sobre autorización al Consejo para elevar el capital social hasta el 50 por 100 del capital nominal, a tenor del artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta, los señores accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos. Asimismo, se recuerda que a tenor del artículo 22 de los Estatutos, los señores accionistas tendrán a su disposición los libros oficiales para su examen y comprobación de los datos que estimen convenientes.

Barcelona, 3 de diciembre de 1980.—Fernando Bustos Ferrer, Secretario-Letrado del Consejo de Administración.—14.180-C.

#### ALIMENTOS ITALIANOS, S. A.

##### Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a la Junta general de accionistas de esta Sociedad, para la reunión que se celebrará en Antonio Maura, 9, Madrid, el próximo día 22 de diciembre de 1980, lunes, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

##### Orden del día

1. Propuesta de aumento del capital social hasta la cifra de 10 millones de pesetas.
2. Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de diciembre de 1980.—El Administrador único.—14.181-C.

#### AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

##### Aviso a los señores tenedores de obligaciones, emisión 20 de diciembre de 1977

En sorteo celebrado ante Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Felipe Gómez Acebo y Santos, el día 2 de diciembre de 1980, resultaron amortizadas las obligaciones números 17.445 a 18.764, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del día 20 del presente mes de diciembre de 1980, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

- Banco de Bilbao.
- Banco de Vizcaya.
- Banco Popular Español.
- Banco Zaragozano.
- Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.
- Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza.
- Caja Provincial de Ahorros de Logroño.
- Caja de Ahorros de Alava.
- Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.
- Caja de Ahorros Vizcaína.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- Caja de Ahorros Municipal de Vitoria.

Madrid, 3 de diciembre de 1980.—El Consejo de Administración.—14.183-C.

#### SOCIEDAD ANONIMA DE PEINAJE E HILATURA DE LANA

##### (SAPHIL)

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Anónima de Peinaje e Hilatura

de Lana» (SAPHIL) para la celebración de una Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Miguel Moya, 6, el lunes día 29 de diciembre de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

#### Orden del día

1.º Ampliación del capital social en la cifra de 50 millones de pesetas, con modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

2.º Modificación del régimen de administración de la Sociedad y de los artículos 4.º, 6.º, 7.º, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 36 de los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento de Administrador.

4.º Cambio del domicilio social. Modificación del artículo 4.º de los Estatutos.

5.º Delegación de facultades para otorgar la correspondiente escritura pública de los acuerdos adoptados.

Madrid, 21 de noviembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Torrella Viver.—4.857-D.

### SEGUROS ALBIA, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su sesión del día 31 de octubre de 1980, se ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, número 35 A, sexta planta, el próximo día 22 de diciembre de 1980, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, el día 23 de diciembre de 1980, en el mismo lugar y hora fijados para primera convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

1.º Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria el día 29 de abril de 1980 y que son como siguen:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3. Ratificación de Consejeros.

4. Reección de Consejeros.

5. Designación de accionistas censores de cuentas.

6. Ruegos y preguntas.

7. Lectura y aprobación del acta de la Junta, o designación de interventores para que, junto con el Presidente, la aprueben.

2.º Ratificación de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.

3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta extraordinaria o designación de interventores para que, junto con el Presidente, la aprueben.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que posean 50 acciones como mínimo, y cuyas acciones se hallen inscritas en el Libro de Registro Especial de Acciones con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 4 de diciembre de 1980.—14.188-C.

### GENERAL QUIMICA, S. A.

#### Sindicato de Obligacionistas

(Emisión 1964)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad emisora, se convoca a los señores accionistas de la emisión arriba mencionada a

#### Asamblea general extraordinaria

que tendrá lugar en el domicilio de la Entidad emisora, en el kilómetro 4 de la carretera de Miranda de Ebro a Puente-Larrá, municipio de Lantarón (Alava), a las doce horas del próximo día 5 de enero, en primera convocatoria, y el 5 de febrero, en los mismos hora y lugar, en segunda, a fin de entender del siguiente

#### Orden del día

1.º Nombramiento de Comisario del Sindicato, ídem del Secretario.

2.º Convalidación y aprobación de cuantos actos hayan sido realizados por el Comisario en funciones.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Lantarón, 4 de diciembre de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—14.140-C.

### VIDRIERAS ESPAÑOLAS VICASA, SOCIEDAD ANONIMA

#### Junta general extraordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales, y en virtud de acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 9 de enero de 1980, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1980, a las doce horas, en Madrid, paseo de la Castellana, número 77, edificio Ederra, Zona Azca, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 24 de diciembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

1.º Aumentar el capital social en 1.169.731.250 pesetas, mediante la incorporación a la cuenta de capital de parte de aquellas reservas de la Sociedad que la Junta considere oportunas, y aumentar consiguientemente el valor nominal de las acciones en circulación.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de diciembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.141-C.

### CINE COLON DE ALCOY, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en el domicilio social L'Alameda, 10, Alcoy (Alicante), el día 1 de octubre de 1980, con el carácter de universal, acordó por unanimidad disminuir el capital social en la cantidad de cuatro millones de pesetas, con lo que quedará reducido a la cifra de ochocientos mil pesetas mediante la restitución a los accionistas de dicha cantidad a disminuir, en la proporción de ochocientos treinta y tres pesetas, treinta y tres céntimos y un tercio de céntimo por cada una de las acciones de que sean titulares.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcoy, 3 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Casasempere Pastor.—13.912-C.

2.º 5-12-1980

### MCCAIN ESPAÑA, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Burgos, polígono industrial de Villalonguejar, calle 1, sin número, el día 29 de diciembre próximo,

a las diez horas y, en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil a la misma hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979-1980, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1980-1981.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Pudiendo asistir a la Junta los accionistas que figuren inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Burgos, 25 de noviembre de 1980.—Luis A. Hoyo Alonso, Secretario del Consejo de Administración.—13.846-C.

### HOTEL AROMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que con carácter extraordinario, se celebrará el día 29 de diciembre de 1980, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora, en Barcelona, calle Madrazo, 78-80, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ratificar y, en su caso, tomar nuevamente el acuerdo de proceder a modificar la totalidad de los artículos que componen los Estatutos sociales, que han estado compuestos por 27 artículos y un artículo adicional, a excepción de los artículos, 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º, que conservarán su antigua redacción, incluyendo asimismo los artículos comprendidos entre los números 28 al 53, ambos inclusive, tomado por la Junta general extraordinaria de fecha 4 de enero de 1980 y elevado a público en escritura otorgada en 11 de marzo de 1980 ante el Notario don Rafael Gimeno Pérez con el número 384 de su protocolo.

Barcelona, 18 de noviembre de 1980.—El Consejero-Delegado.—13.953-C.

### TRANSPORTES EUROPEOS, S. A. (EUROSA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que con carácter extraordinario, se celebrará en Barcelona, calle Madrazo, 78-80, el día 29 de diciembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ratificar y, en su caso, tomar nuevamente el acuerdo de reducción de capital tomado por la Junta general extraordinaria de fecha 25 de junio de 1979, elevado a público en virtud de escritura de fecha 12 de febrero de 1980, otorgada ante el Notario don Rafael Gimeno Pérez con el número 216 de su protocolo.

Barcelona, 18 de noviembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, 13.954-C.

### TALLERES VILLAR, S. A. (TAVISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 21 de diciembre próximo, a las trece treinta horas, en Zaragoza, calle Santander, número 36, segunda planta, sede de la Federación de Empresarios del Metal (FEMZ), en primera convocatoria. Si hubiere lugar a una segunda convocatoria,

ésta tendrá lugar al siguiente día 22 de diciembre, a las dieciséis horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación de Estatutos, si procede, como consecuencia de la modificación del capital.
- 3.º Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 23 y 24 de los Estatutos sociales.

Zaragoza, noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Fernández-Urrutia.—13.961-C.

WORLDWIDE TRADE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que en primera convocatoria se celebrará el próximo día 29 de diciembre, en la calle Marqués de Urquijo, número 16, tercero izquierda, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de cuentas.
2. Reducción del capital social para compensación de pérdidas.
3. Aumento del capital social y modificación de Estatutos, si procede.

Madrid, 27 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, 13.982-C.

EDITORIAL IBERIA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Entidad, el día 29 de diciembre de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación del inventario balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias practicado en 30 de junio de 1980.
- 2.º Aplicación de los resultados obtenidos.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

De no reunirse el número de acciones suficientes se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 30 de diciembre a la misma hora.

Barcelona, 24 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, G. Paricio Fonts.—7.094-11.

TITULOS PROCEDENTES DE UNION CAPITALIZADORA, S. A.

MADRID

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 20 de noviembre de 1980.

WIZ DMG RZG SAL  
ODO TRE CPZ HNF

Madrid, 20 de noviembre de 1980.—Luis Monzó Lasala.—13.920-C.

ONDULESA, S. L.

La Junta general universal de Socios de la Compañía mercantil «Ondulesa Ondulados Leridanos, S. L.», celebrada el día 4 de marzo de 1980, tomó entre otros el acuerdo de proceder al cambio de su domicilio social sito en Mollerusa (Lérida), calle Ferrer y Busquets, número 80, 2.º, por el nuevo domicilio que queda establecido en Fondarella (Lérida), carretera de Madrid-Barcelona, kilómetro 487. Lo que se hace público para general conocimiento.

Fondarella (Lérida), 30 de octubre de 1980.—El Gerente, Jaime Forn Bosch.—Visto bueno, el Socio, Rosario Pomés Simó.—13.911-C.

CAN FURNET, S. A.

Comunica para general conocimiento que, en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en esta capital el pasado 6 de junio de 1980, se acordó cambiar el domicilio social de calle Ibiza, número 5, a la calle Víctor de la Serna, número 21, ambos de Madrid.

Madrid, 8 de noviembre de 1980.—El Consejo de Administración.—13.905-C.

BABY SERVICE, S. A.

BARCELONA

Anuncio de disolución y liquidación

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Sociedad «Baby Service, S. A.», en Junta extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 29 de septiembre de 1980, ha acordado:

- 1.º Disolver la Sociedad.
- 2.º Liquidar la Compañía, aprobando el balance final practicado el día 28 de septiembre de 1980, cuyo resultado se transcribe a continuación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	25.720,96
Bancos .....	231.512,55
Resultados de ejercicios anteriores .....	8.742.786,49
<b>Total Activo .....</b>	<b>9.000.000,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	9.000.000,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>9.000.000,00</b>

Barcelona, 1 de octubre de 1980.—El Secretario de la Junta.—13.841-C.

EMPRESA NACIONAL DEL URANIO, SOCIEDAD ANONIMA

(ENUSA)

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la Sociedad que se ha efectuado sorteo ante el Notario de Madrid don Ignacio Solís Villa para la amortización de 1.750 obligaciones correspondientes a la «Emisión 1976», con la asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, según las condiciones de la misma, resultando amortizadas las siguientes:

Números inclusive	Números inclusive
9.051 al 9.100	1.751 al 1.800
12.051 12.100	2.401 2.450
2.351 2.400	13.951 14.000
3.651 3.700	11.551 11.600
1.401 1.450	13.051 13.100
2.901 2.950	5.901 5.950
12.201 12.250	951 1.000
651 700	13.451 13.500
9.701 9.750	6.651 6.700
7.651 7.700	8.701 8.750
12.751 12.800	4.451 4.500
251 300	6.701 6.750
5.701 5.750	11.201 11.250
1.801 1.850	13.801 13.850
1.101 1.150	2.101 2.150
3.301 3.350	12.601 12.650
3.451 3.500	1.451 1.500
4.501 4.550	

Desde el día 15 de diciembre se procederá al reembolso de los títulos amortizados a razón de 50.000 (cincuenta mil pesetas) por título, que deberán entregarse con el cupón número 11 y siguientes en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 20 de noviembre de 1980.—13.829-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 20,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 6.000,00 ptas  
España Avión ..... 7.000,00 ptas  
Extranjero ..... 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).